

Concordia, 22 de febrero de 2007
Cátedra de San Pedro

Al Presbiterio, Comunidades Parroquiales, miembros de Institutos de Vida Consagrada, de Institutos Educativos, de Organismos Diocesanos y de Movimientos y Asociaciones Laicales, y a todo el Pueblo cristiano de la Diócesis de Concordia.

Queridos hermanos en el Señor.

Desde el inicio de mi ministerio pastoral como obispo diocesano de Concordia, y escuchando particularmente a los sacerdotes, pero también a muchos otros fieles cristianos, he señalado la necesidad de promover con ardor en la diócesis la pastoral de las vocaciones eclesiales.

La diversidad de vocaciones pertenece a la naturaleza misma de la Iglesia y, por tanto, de la comunidad diocesana como porción del Pueblo de Dios, pueblo convocado y misionero, rico en dones y carismas, servicios, funciones y ministerios.

¿Quiénes deben cuidar de las vocaciones?

Nos dijo el recordado Papa Juan Pablo II: “La dimensión vocacional es esencial y connatural en la pastoral de la Iglesia” (PDV 34), o, dicho en otras palabras, no puede faltar en ningún ámbito pastoral de las comunidades. A su vez el Concilio Vaticano II nos enseñó que “el deber de fomentar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana, la cual ha de procurarlos, ante todo, con una vida plenamente cristiana” (OT 2), lo que nos viene a decir que todos los miembros de la Iglesia tenemos el deber de cuidar las vocaciones.

En particular, respecto a quienes el Señor llama al sacerdocio, nos recuerda la enseñanza de la Iglesia que la primera responsabilidad de la pastoral orientada a las vocaciones sacerdotales es del Obispo, quien debe contar ante todo con la colaboración de su Presbiterio, ya que todos los sacerdotes son solidarios y corresponsables con él en la búsqueda y promoción de las vocaciones presbiterales (cf. PDV 41).

¿Cuál es nuestra realidad vocacional diocesana?

Como fruto de un amplio diálogo sobre el tema vocacional planteado desde el Consejo Presbiteral y recogiendo en el mismo los aportes de las zonas pastorales, el 29 de junio de 2005 dirigí a todos los sacerdotes de la Diócesis una carta sobre “*Las vocaciones en la vida de nuestra Iglesia particular*”. Como el tema nos urge a todos, recomiendo que el contenido de dicha carta, publicada oportunamente en el *Boletín Diocesano* (nº 2, agosto de 2005), vuelva a ser tratado en los diversos ámbitos pastorales de la vida diocesana. Siguen vivas en nosotros la *preocupación* y la *esperanza* que animaban aquel escrito.

La realidad de hoy es que son pocos nuestros seminaristas, por lo cual he dispuesto, luego de la consulta a los superiores del Seminario y a los organismos pastorales diocesanos correspondientes, que los mismos continúen su proceso formativo en el Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Paraná, favoreciendo de tal modo la vida comunitaria necesaria para el mismo. Además los jóvenes que ingresan este año al Seminario realizarán allí el Curso Introdutorio. Contarán con la visita periódica de los sacerdotes responsables de la formación sacerdotal de nuestra Diócesis, los Pbro. Ramón Galarza y Germán Droz.

Nuestro Seminario diocesano y la promoción de las vocaciones

Respecto a nuestro Seminario, puesto bajo la advocación y protección de “San José”, en Villa Zorraquín, continuará prestando un amplio servicio a la Diócesis como *Centro Vocacional* donde nuestros niños y jóvenes puedan tener su acompañamiento para el discernimiento y la respuesta vocacional.

El Centro Vocacional tendrá diversas actividades, pero convergentes en una finalidad: favorecer la *pastoral vocacional* unitaria en la Diócesis.

El Centro deberá operar en estrecha vinculación con las comunidades eclesiales, en primer lugar las Parroquias, pero también las Escuelas y los Movimientos, y no tener una acción pastoral separada, de modo que en todas se asuma como propio y vital el problema de las vocaciones sacerdotales y de especial consagración.

El propósito del Centro Vocacional Diocesano de nuestro Seminario será ofrecer orientación, formación y acompañamiento espiritual particular a las posibles vocaciones al *sacerdocio ministerial*. Para ello asumirá como propios los siguientes objetivos específicos:

- a. Ser un lugar de encuentro y convivencia para cultivar la vocación de *niños y pre-adolescentes* que desde temprana edad hablan de ser sacerdotes. Ayudar a los padres, familias y catequistas con encuentros y subsidios oportunos que orienten sobre el modo de acompañarlos.
- b. Ser, en estrecha comunión con los párrocos, un ámbito específico de acompañamiento de *adolescentes y jóvenes* que se están planteando su vocación sacerdotal, para el discernimiento, libre elección y maduración de la misma. En tal sentido ofrecerá a lo largo de cada año encuentros, convivencias, retiros, itinerarios y ayudas formativas y espirituales mediante una fuerte experiencia de fe, de oración y de comunidad, adecuadas al proceso y a la edad, para seguir a Cristo según las condiciones personales y particular vocación.
- c. Colaborar en la preparación del *ingreso al Seminario*. Si bien la responsabilidad primera de la presentación al obispo de los candidatos a iniciar la formación sacerdotal corresponde a los párrocos, desde el Centro Vocacional se podrá cooperar con ellos y con otros presbíteros en la preparación del ingreso al Seminario a quienes ya han decidido tomar el camino del *sacerdocio ministerial*. En estos casos el Centro Vocacional podrá ofrecer una especie de *pre-seminario* mediante retiros y encuentros personalizados, un acompañamiento grupal cuando sea posible, y cuidando, además, que los candidatos tengan la debida dirección espiritual habitual que favorezca el crecimiento de los gérmenes de vocación sacerdotal.

- d. Facilitar a los aspirantes a ingresar al Seminario, y en lo posible también a sus padres y familias, el conocimiento del mismo en sus diversas dimensiones, físicas, comunitarias y formativas.
- e. Mantener contactos, en cuanto sea necesario y en coordinación con los párrocos y demás sacerdotes, con las familias de los ingresantes al Seminario.

El Seminario y la pastoral orgánica en la Diócesis

Debemos considerar la pastoral vocacional en íntima conexión con toda la acción salvífica de la Iglesia: no es una pastoral aparte sino una dimensión de toda la acción eclesial, que debe integrarse plenamente en el plan global de la Diócesis. Nuestro esfuerzo debe tender a insertar orgánicamente la pastoral vocacional principalmente en la catequesis, en las actividades juveniles y en la pastoral de la familia. Es necesario favorecer en el *Proceso de Planificación Diocesano* la pastoral orgánica de las diversas vocaciones eclesiales. Para ello desde la conducción del Centro Vocacional Diocesano se procurará:

- a. Acompañar la tarea vocacional de las *Parroquias*. Ellas son un notable lugar vocacional tanto en el despertar a la voz del llamado de Dios como en el estímulo a la respuesta; generalmente son también lugar del primer itinerario vocacional mediante una vida de participación comunitaria y de apostolado intenso. Es en la pastoral ordinaria de las mismas donde deben realizarse iniciativas destinadas a cuidar el nacimiento, el discernimiento y el acompañamiento de las diversas vocaciones, y en especial de las llamadas al sacerdocio y a la vida consagrada.
- b. Asesorar al *Organismo Diocesano de Pastoral de las Vocaciones*. Los sacerdotes responsables del Centro acompañarán y asesorarán dicho organismo, coordinado por su Comisión diocesana, el cual será a su vez estrecho colaborador del Centro en la planificación y ejecución de las iniciativas vocacionales. Es mi deseo también el fortalecimiento de los *equipos parroquiales de la obra de las vocaciones* y la creación de los mismos donde no existan, para animar en las comunidades la oración por las vocaciones, la promoción de las mismas y el sostenimiento económico de la formación sacerdotal. En este último aspecto, debemos seguir alentando la *colaboración económica* responsable y constante de los fieles, destinada a la obra del Seminario diocesano en su nueva condición operativa y, además, a cubrir las erogaciones mensuales que supone la formación de los futuros sacerdotes en el Seminario de Paraná.
- c. Sostener la complementariedad entre la *pastoral juvenil* y la *pastoral vocacional*, de modo que la pastoral específica de las distintas vocaciones en la Iglesia encuentre en la pastoral juvenil su espacio vital.
- d. Promover el conocimiento, sensibilización, valoración de fe y fomento de las *diversas vocaciones eclesiales* en estrecha vinculación y colaboración con los *organismos diocesanos para la Catequesis, la Educación y la Familia*, como también con los *Movimientos y Asociaciones laicales* para la infancia, adolescencia y juventud.
- e. Coordinar diversas iniciativas vocacionales con los *Institutos de Vida Consagrada*, respetando siempre la autonomía propia y el carisma de cada uno de ellos.

Queridos cristianos de la Diócesis de Concordia: con renovada esperanza en Jesús, el Buen Pastor, iniciamos esta nueva etapa de nuestro Seminario diocesano. Aunque los

modos operativos cambien, el fin es siempre el mismo que animó los diversos momentos de su existencia. Así como pedimos “al Dueño de los sembrados que envíe trabajadores para la cosecha” (Mt 9,38), le ofrecemos nuestra generosa colaboración para el llamado y la formación de los obreros que trabajarán en la mies del Señor en nuestra Diócesis.

Encomendamos a San José, Patrono del Seminario diocesano, nuestro proyecto vocacional. Rogamos a nuestra Madre, María Inmaculada de la Concordia, nos proteja y acompañe con su celestial intercesión. ¡Bendito sea Dios!

Con mucho afecto en el Señor e implorando sobre todos su bendición:

+ *Luis Armando Collazuol*
Obispo de la Diócesis de Concordia

[Regresar a Página de Homilias - Carta - Mensajes](#)